



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00387047- -UNC-ME#FFYH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-371-E-UNC-DEC#FFYH, solicita a este H. cuerpo designar por concurso a la Dra. Yanina Débora MATURO (Leg. 41.390) en el cargo de Profesora Titular DE en la cátedra "Política Educacional y Legislación Escolar" de la Escuela de Ciencias de la Educación;

Teniendo en consideración las RHCS-2024-1087-E-UNC-REC, RHCS-2025-914-E-UNC-REC y el DDAJ-2025-76827-E-UNC-DGAJ#SG;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°. - Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2025-371-E-UNC-DEC#FFYH y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. Yanina Débora MATURO (Leg. 41.390) en el cargo de Profesora Titular DE en la cátedra "Política Educacional y Legislación Escolar" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 30-07-2025 hasta el 10-07-2030.

ARTÍCULO 2°. - Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 3°. - El personal docente mencionado precedentemente, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

mp